



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22-2023-MDT-OEC.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN CALLE DEL SECTOR HIDRAULICO DEL ALGARROBO, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

En la ciudad de Tambogrande siendo las 11:50 am del día 28 de diciembre del 2023, el Órgano encargado de las contrataciones (Oficina de Logística y Patrimonio) conductor del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N°22-2023-MDT-OEC** de la **EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN CALLE DEL SECTOR HIDRAULICO DEL ALGARROBO, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.** da inicio sus actuaciones en la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Tambogrande sito calle Jr. Castilla N°449 - Tambogrande-Piura.

AGENDA A TRATAR:

- **EVALUACIONY BUENA PRO DESARROLLO**

DE LA AGENDA

Con la finalidad de realizar la evaluación de la oferta presentada al procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N°22-2023-MDT-OEC-1** que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN CALLE DEL SECTOR HIDRAULICO DEL ALGARROBO, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA,** e informa que, durante la etapa de procedimiento, se ha registrado el siguiente participante:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20610620796	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES ZEVILLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO

ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar las ofertas del postor, quedando **ADMITIDA.**

ACUERDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



OTORGAR LA BUENA POR al postor **NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES ZEVILLA EIRL** con RUC N° **20610620796**. Por el monto ofertado de S/ **137,730.00** (ciento treinta y siete mil setecientos treinta con 00/100 soles).

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Considerando el resultado obtenido se procede al acto de otorgamiento de buena pro al postor **NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES ZEVILLA EIRL** con RUC N° **20610620796**. Por el monto ofertado de S/ **137,730.00** (ciento treinta y siete mil setecientos treinta con 00/100 soles), el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDO

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de BUENA PRO de la contratación directa N° 22-2023-MDT-OEC-1 que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN CALLE DEL SECTOR HIDRAULICO DEL ALGARROBO, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.**

ING. JULIO CESAR YNGA LEÑO
ÓRGANO ENCARGADO
DE LAS CONTRATACIONES